

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 79-PLE-CNE-2023

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **de jueves 5 de octubre de 2023, a las 19H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 76-PLE-CNE 2023** de jueves 28 de septiembre de 2023; de la sesión ordinaria **No. 77-PLE-CNE 2023** de sábado 30 de septiembre de 2023; y, de la sesión ordinaria **No. 66-PLE-CNE 2023** de lunes 28 de agosto de 2023, reinstalada el lunes 2 de octubre de 2023;
- 2° **Conocimiento y Resolución** sobre la designación de Juntas Provinciales Electorales, para las Elecciones Presidenciales y Legislativas anticipadas 2023; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral

y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;

- 3° **Conocimiento** de la renuncia presentada por el doctor José Antonio Villarreal Velásquez; y, **designación** del Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral;
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de los Informes respecto al análisis del monto y origen de los recursos privados y destino del recurso público del Fondo Partidario Permanente, administrados por el Partido Izquierda Democrática, Lista 12, por los años 2018 y 2020; y,
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de “*Reglamento para la Elección de Representantes al Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación*”, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y la Directora Nacional de Asesoría Jurídica.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL